

Guayaquil, 05 de abril del 2019

INFORME DEL COMISARIO

Señores miembros de la Junta General de la compañía PARAMARIBO S.A.

He efectuado una revisión de los Estados Financieros de la compañía, al 31 de Diciembre del 2018, así como el libro de acciones y las actas de Juntas Generales hasta esa fecha.

El examen a los Estados Financieros se realizó a base de pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros que he examinado están de acuerdo a los registros contables y presenta razonablemente su situación financiera, de conformidad a Normas Internacionales de Información Financiera. Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones y aprobaciones de la Junta General de Accionistas, y a cumplido con sus obligaciones fiscales, societarias, laborales y de personal.

Los procedimientos de Control Interno son los requeridos.

Señores accionistas, he dado cumplimiento a lo dispuesto en Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Roberto Campoverde Egas

C.I. 0914317664